

CIRCULAR DRH-044-2020

PARA:

FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA FISCALIA GENERAL ADJUNTA

DIRECTORES y SUB DIRECTORES GENERALES JEFES DE DIVISION Y SUB JEFES DE DIVISION

FISCALES ESPECIALES

COORDINADORES REGIONALES Y LOCALES

JEFES DE OFICINAS Y UNIDADES ADSCRITAS A LA FISCALIA GENERAL Y DIRECCIÓN DE FISCALÍA

ESCUELA DE FORMACION "ORLAN ARTURO CHAVEZ"

SUPERVISION NACIONAL SECRETARIA GENERAL

ADMINISTRADORES REGIONALES CONSEJO CIUDADANO

JEFES DE DEPARTAMENTO

JEFES DE SECCION

JEFES DE UNIDAD PERSONAL A NIVEL NACIONAL

ana LIC. DARA PAOLA ANCHECTA

Jefe de la División de Recursos Humanos

DIVISION DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO:

MARCAJE ASISTENCIA EN RELOJES BIOMETRICOS

FECHA:

DE:

09 DE NOVIEMBRE DEL 2020

Que mediante Acuerdo FGR-007-2020 de fecha 13 de junio de 2020, en su artículo 5, se suspendió temporalmente el marcaje de asistencia en los relojes biométricos, controlándose la asistencia diaria mediante los libros de cada oficina.

Mediante circular DRH-036-2020 se comunicó el avance a la quinta fase de la reactivación gradual de actividades presenciales con el 100% de los funcionarios y servidores no vulnerables del Ministerio Público que laboran a nivel nacional.

Por lo anterior, con instrucciones del Señor Fiscal General de la República, se comunica a todo el personal que ha sido incorporado a actividades presenciales que, a partir del día MARTES DIEZ (10) DE NOVIEMBRE del presente año, deben registrar su asistencia diaria en los relojes biométricos, manteniéndose el horario establecido de las tres jornadas diarias autorizadas previamente.

Así mismo, se les solicita a los Directores, Jefes de División, Fiscales Especiales, Coordinadores Regionales y Locales, Jefes de Oficina, Unidades adscritas a la Fiscalía General y Dirección General de Fiscalía, Escuela de Formación, Supervisión Nacional y Secretaria General, informen a la División de Recursos Humanos, el listado de los servidores convocados e incorporados hasta este momento.

Atentamente,

Edificio Lomas Plaza II, Lomas del Guijarro, Ave. República Dominicana, Tegucigalpa, Honduras, C. A. Apartado Postal 3730; Tel.: (504) 2221-3099, Fax: (504) 2221-5667